



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1040/

MAT: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO NIEVES
PEREIRA VARGAS.

LAJA, 21 de febrero 2017.

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por la Sra. Nieves Pereira Vargas, Coordinadora CAP del Departamento de Educación.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a la Sra. Nieves Pereira Vargas Rut. N° , por el miércoles 22 de febrero 2017.
- 2.- **REEMPLAZARÁ**, en sus funciones mientras dure la ausencia de la Sra. Pereira, el Sr. Ramón Jara Quijada, Psicólogo del CAP del Depto. de Educación Municipal.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



NANCY ARROYO INOSTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ESC/AMR/lrc.
DISTRIBUCION:!
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/